

**SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO EL DIA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Aldeatejada, siendo las 21 horas del día 11 de abril de 2019, previa citación al efecto y al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, se reúnen los siguientes concejales:

Presidente: D. Herminio Felicio Velasco Marcos

Concejales:

D. Enrique Manuel García Mariño

D. Antonio Hernández Hernández

D. José Angel Martín Sánchez

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Cristina López Fernández

D. Eduardo Sancho Tejedor

D. Angel Antúnez García

D. Leonardo Vicente Sánchez

Actúa como Secretaria la Titular del Ayuntamiento D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Lucrecia Carrera Montero.

Falta, excusándose, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Sandra Baz Serradilla

D. Antonio Hernández Hernández se incorpora a la sesión en el momento en que se indica en el acta.

El Sr. Alcalde declaró abierto el acto pasándose a tratar los siguientes asuntos:

**PRIMERO: APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-** Se aprueba por unanimidad

**SEGUNDO: EXPEDIENTE DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO:.-** Por los concejales se conoce toda la documentación del expediente 20/2019 referente al expediente de licitación para la concesión del servicio de abastecimiento de agua y alcantarillado

Se aprueba dicho expediente de licitación por tres votos a favor y cuatro abstenciones ( D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cristina López, D. Eduardo Sancho , D. Angel Antúnez y D. Leonardo Vicente)

Se incorpora a la sesión D. Antonio Hernández Hernández

**TERCERO: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PROYECTO DE URBANIZACIÓN SUD-3, FASE II.-** Por el Pleno se conoce la documentación del expediente 160/2019 referido a las obras de urbanización del Sector SUD 3 “ Zurguén Arriba “, fase II y Pliego de Condiciones de la licitación.

Se aprueba la misma por cuatro votos a favor, uno en contra ( D. Leonardo Vicente ) y tres abstenciones ( D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cristina López, D. Eduardo Sancho y D. Angel Antúnez )

**CUARTO: APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN PLAN PARCIAL SUD 1 “ EL PEÑASCAL “.-** Por el Pleno se conoce el expediente de modificación n° 1 del Plan Parcial del Sector SUD 1 “ El Peñasal “ , expediente 683/2018 que se somete al Pleno para su aprobación definitiva.

Se aprueba la misma por cuatro votos a favor, uno en contra ( D. Leonardo Vicente ) y tres abstenciones ( D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cristina López, D. Eduardo Sancho y D. Angel Antúnez )

**QUINTO: APROBACIÓN EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO.-** Por el Pleno se conoce la siguiente Moción de la Alcaldía:

“ Esta Alcaldía considera que, para un correcto funcionamiento de los servicios es necesario realizar los siguientes gastos que no tienen reflejo en el Presupuesto actualmente aprobado :

1. Adquisición de un Dumper dado que el actual está muy deteriorado y ocasiona muchos gastos de mantenimiento
2. Instalación del nombre y escudo del municipio en los jardines del Soto y del Mixto que redundarían en una mayor visibilidad del pueblo y en un mejor aspecto general en la Travesía
3. Posibilidad de ampliar el horario del autobús en alguna expedición diaria y fines de semana
4. Medidas de seguridad y almacenamiento en la nave municipal

Para ello propone , en los supuestos 1 y 2 ( inversión ) la habilitación de crédito extraordinario mediante la utilización del remanente de Tesorería para gastos generales , y en los supuestos 3 y 4 ( gastos ordinarios ) la transferencia entre partidas

Sin embargo el Pleno acordará lo que estime más conveniente.

Aldeatejada, a 8 de abril de 2019  
EL ALCALDE “

Asimismo se conoce los dos informes de Secretaría-Intervención.

D. Leonardo Vicente pregunta si el DUMPER que se pretende adquirir es nuevo o de segunda mano a lo que el Alcalde responde que de segunda mano.

D. Leonardo Vicente pregunta dónde se va a instalar el escudo y cuales son los materiales que se van a utilizar respondiéndole el Alcalde que a la entrada del Soto, en los jardines colindantes con la carretera.

D. Leonardo Vicente expone que se pretende ahora ampliar el horario del autobús después de 4 años.

D. Enrique García pregunta al Sr. Vicente a cuantos Concejos del Transporte ha asistido en cuatro años.

D. Leonardo Vicente responde que a uno a lo que D. Enrique García manifiesta que entonces no le hable de interés.

D<sup>a</sup> Cristina López indica que el Ayuntamiento se había creado una comisión de trabajo para el tema del transporte.

D. Enrique García le responde que ningún concejal de la Comisión ( salvo él ) ha ido al Concejo ni han presentado ninguna propuesta al Consejo.

D. Leonardo Vicente indica que la Comisión Municipal se ha reunido muchas veces, le pidieron un presupuesto a Cosme que no lo presentó, y encima no se puede contratar a ninguna otra Empresa que no sea la de Cosme .

El Alcalde explica que hace unos días tuvieron una reunión del Consejo del Transporte y vieron la posibilidad de poder ampliar con alguna expedición; por eso este tema no se ha traído hasta ahora.

D<sup>a</sup> Cristina López expone que la última reunión de la Comisión Municipal del Transporte tuvo lugar en el año 2017. Se realizó una encuesta y se intentó hablar con Cosme . Lo que ha indicado el Sr. García Mariño a lo largo de toda la legislatura es que los vecinos no utilizaban el autobús . A menos de un mes de las Elecciones Locales se destinan 5000 euros para el tema del transporte y más de 8.000 euros en darle visibilidad al municipio por medio de la instalación del escudo y del nombre del municipio. A ella no le parece mal eso pero considera que se le da mayor visibilidad al municipio con un buen transporte.

D. Enrique García le pregunta a la Sra. López cuantas veces ha utilizado ella el autobús; porque lo que es una incongruencia es que la Sra. López se manifieste como una adalid del transporte público y después no lo utilice.

D<sup>a</sup> Cristina López responde que por las tardes ella no puede utilizar el autobús porque no hay horario adecuado.

.El Alcalde explica que han visto ahora la posibilidad de ampliar alguna frecuencia porque han modificado los precios; que D<sup>a</sup> Cristina López le pregunte a la Junta las causas de esa modificación ; primero hay que aprobar el expediente de modificación presupuestaria y después estudiar cual es el horario en que conviene contratar la nueva frecuencia

D<sup>a</sup> Cristina López responde que el Equipo de Gobierno no ha tenido ninguna verdadera intención de mejorar el tema del transporte público, que se podría haber conseguido.

D. Leonardo Vicente pregunta cuando finaliza la concesión.

D. Enrique García le responde que la Junta la ha ampliado tres años más. Él ha hablado con el Director General de Transportes . Cosme no puede poner un autobús grande porque no hay usuarios; incluso llegó a hablar con la Factoría de software para intentar que los trabajadores utilizaran el autobús , y no hubo manera de conseguirlo. Ahora mismo Castellanos de Moriscos , que se acaba de incorporar al Transporte Metropolitano, paga 55.000 euros mensuales por tener autobuses cada media hora . Carrascal de Barregas y Doñinos tienen la misma frecuencia que Aldeatejada y pagan

mucho más . Cosme está en fase inmovilista y no va a cambiar los autoruses porque sabe que no va a ser adjudicatario de la concesión..

Sigue explicando el Sr. García Mariño que con esta modificación presupuestaria se pretende ampliar alguna frecuencia más , sobre todo el horario de las 16 horas que se suprimió . Se pretende comprobar durante algunos meses si los vecinos utilizan o no el transporte público en ese horario .

D. José Angel Martín pregunta si la nueva frecuencia entraría en la licitación de la concesión.

El Alcalde le responde que sí siempre que la Junta quiera incluirlo.

D. Enrique García indica que probablemente la Junta incluirá las expediciones que se le transmitieron en su día, no las nuevas.

Sometida a votación la Moción de la Alcaldía se aprueba por unanimidad.

D<sup>a</sup> Cristina López explica su voto en el sentido de que hay que votar la Moción en su conjunto pero que le parece un derroche utilizar 8500 euros en unas letras y un escudo siendo así que se podrían utilizar en mejorar el transporte. Es muy importante que el pueblo esté bien comunicado, así crecerá; nadie utiliza el transporte público por los horarios que tiene.

El Alcalde le responde que hasta ahora no se ha podido por las condiciones en que está establecida la concesión del servicio por la Junta. Pero no entiende cómo le puede parecer mal a D<sup>a</sup> Cristina López que se compre un DUMPER cuando el que están utilizando los operarios representa un peligro por su estado; o que se sigan las indicaciones de seguridad en amteria de la nave.

D<sup>a</sup> Cristina Löpez le responde que se refería al escudo y al nombre del municipio, no al resto.

El Alcalde le responde que también es una manera de publicitar al pueblo.

D. Antonio Hernández quiere que conste en acta que en estos cuatro años nadie le ha proporcionado, como concejal que es, ningún acta de la Comisión de Transporte que se creó en el Ayuntamiento de Aldeatejada

Finaliza a las 21,35